



DESPUÉS DEL SEGUNDO CONGRESO

PRIMERA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN ELEGIDA POR EL CONGRESO

PROPUESTA DE RESUMEN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Tema:

PLAN DE TRABAJO PARA APLICAR LOS ACUERDOS

Camaradas.

En el primer punto de la reunión hemos aprobado la valoración del Congreso, cuyo resumen ha redactado el camarada Dimos Koumpouris, presidente de nuestra UIS. Nos sirve de base para este segundo punto.

Aquí estamos reunidos una buena parte de los miembros de los 3 órganos de dirección elegidos por el Segundo Congreso, y por ello vamos a sacar conclusiones válidas para los 3 colectivos de dirección.

Primero nos hemos de felicitar de que hayamos cumplido con uno de los principales objetivos que tenía este Congreso. Nos hemos dotado de verdaderos equipos de dirección, con camaradas que los componen que han expresado su voluntad de dedicar tiempo y esfuerzo a esta muy importante tarea de toma de decisiones colectivas, en una de las más importantes UIS de la FSM.

Podemos pues dar por superada la etapa en la que muchas de las decisiones eran tomadas solo por el Presidente y el Secretario General, conjuntamente, o por este último de forma unipersonal. Ello no era bueno para un buen trabajo y nos ha llevado a más de un error.

Cada uno de los 3 nuevos colectivos de dirección deberá ver la forma de funcionar autónomamente de los otros dos.

Las reuniones presenciales serán costosas y de momento nos fijamos realizar una cada dos años.

Entre estas reuniones presenciales deberemos usar las nuevas posibilidades que la técnica nos permite. Por ejemplo, las video conferencias, si no de todos a la vez si por grupos.

Empezaremos usando el programa gratuito Skype, con intercambios entre dos personas situadas en países diferentes (con la presencia a nuestro lado de una persona que haga de intérprete cuando ello sea necesario).

Más adelante haremos video conferencias con 3 o más asistentes situados en diferentes países.

Cada responsable de una tarea deberá ver como consigue hacer un trabajo lo más colectivo posible.

El primero que va a esforzarse en ello es el Secretario General, dado que la principal de sus funciones es hacer que todo el equipo de dirección actúe y funcione.

Adjunto, en **ANEXO-0**, LA Resolución Final aprobada por el Segundo Congreso, que debemos difundir ampliamente.

El primer paso para dar a conocer nuestros colectivos de dirección será el que cada una de las personas que los componemos escribamos nuestro CV (Currículum Vitae) sindical y político, que nos facilite conocernos entre nosotros, y que nos conozcan los que nos ayuden a engrandecer nuestro trabajo en la FSM.

Aporto, como **ANEXO-1**, mi personal CV.

Yendo por partes.

Empezando por la **Comisión de Control de Finanzas**, la forman 3 camaradas, presididos por el chipriota Kostas Skarparis al que ayudan dos vocales, uno de México y otro de la India. Ya hemos encargado al camarada Skarparis que, en el plazo de 15 días, presente un plan de trabajo que aprobarán colectivamente los 3 miembros de esta Comisión. Como orientaciones de su trabajo está el texto de los Estatutos de nuestra UIS.

Siguiendo por la **Comisión de Estudios y de Investigación**, la forman 6 camaradas, presididos por el español Paco Tendero. También son los Estatutos de nuestra UIS los que fijan las tareas que les corresponden. En este caso tenemos ya la ventaja o adelanto de que el camarada Tendero distribuyó en papel (y en los 3 idiomas), ver **ANEXO-2**, una primera propuesta de Plan de Trabajo para este colectivo. En los plazos fijados de 15 días deberemos recoger las aportaciones de sus miembros para poder publicar el texto definitivo de su plan de trabajo como Comisión de Estudios e Investigación.

Lo cierto es que nuestro enemigo de clase, es decir el capitalismo, ataca los derechos de los PyJ de la misma forma en todos los países del planeta. Los datos recogidos y actualizados en este Segundo Congreso que acabamos de realizar lo ratifican. Por ello esta Comisión va a jugar un papel fundamental para luchar contra las propuestas del FMI, del BM, de la OCDE y de la UE.

Los PyJ somos cada vez una parte más importante de las personas que habitamos el planeta y, trabajando organizada y coordinadamente, vamos cada vez a influir más en las decisiones de los gobiernos. Vamos a convencer a la mayoría de los PyJ que no pueden ni deben votar contra sus propios intereses, es decir que no es coherente votar a opciones políticas que defienden el capitalismo como sistema económico.

Por último, tenemos el **Consejo Ejecutivo**, cuyas funciones también están bien especificadas en los Estatutos de nuestra UIS (que podemos recordar leyéndolos en la web oficial: <http://www.pensionistas.info/web/es/node/164>). Está compuesto por 30 personas, veteranas y expertas sindicalistas que van a aportar (ya lo están haciendo) sus conocimientos para hacer crecer nuestra UIS.

Estamos, como ha demostrado el Segundo Congreso, en una nueva etapa, la de crecimiento de nuestra implantación en nuevos países, y a la vez la de mejorar la coordinación entre todo nuestro trabajo.

En el Congreso se ha evidenciado que no importa el nombre de la organización, país a país, que integra nuestra UIS. Se llame sindicato o se llame asociación (en algunos países los PyJ no pueden organizarse en sindicatos), lo importante es el contenido de clase de sus objetivos. Lo importante es que sus miembros se auto consideren como parte de la clase obrera hasta el último día de sus vidas y luchen (todo lo que puedan) para defender a la clase mayoritaria en el planeta.

Es más, estamos comprobando que asociaciones de PyJ que nacieron como simples coordinadoras de las reivindicaciones más elementales (a veces solo para mejorar el ocio y la convivencia) de las personas de la llamada tercera edad (adultos mayores, u otros calificativos, según los países), están evolucionando para asumir que deben reivindicar, para los PyJ, los mismos objetivos que reclamamos los sindicatos de clase.

Recordemos estos objetivos que se resumen con la frase, que es nuestro lema (ahora ya aprobado por el Congreso): **“LARGA Y DIGNA VIDA PARA LOS PyJ DE TODO EL PLANETA”**.

Ello significa que los PyJ de cualquier país de los 5 continentes debe tener derecho a:

- 1) Agua potable en su casa
- 2) Vivienda habitable (con electricidad, ventilación, calefacción, refrigeración, etc., según la realidad meteorológica).
- 3) Alimentos de cercanía sanos y suficientes.
- 4) Sanidad, Cultura, Ocio y Transporte de cercanías, públicos, gratuitos y de calidad, para vivir dignamente.
- 5) Derecho a una pensión a partir de los 60 ó menos años, que le asegure poder disfrutar de los 4 puntos anteriores. Ello incluye la obligación de los estados de cubrir con sus presupuestos las necesidades y pensiones que no se puedan cubrir de otra forma, incluso la de pagar a los jóvenes las cuotas de su Seguridad Social si el estado capitalista no es capaz de darle un trabajo digno y permanente.

Hemos de saber ir incorporando cada día nuevos colectivos de PyJ a nuestro trabajo como UIS, a partir de las anteriores reivindicaciones.

Así lo hicimos en nuestro Segundo Congreso, y lo vamos a seguir haciendo, si hacemos funcionar correctamente las 6 secretarías de que nos hemos dotado (tal como marcan nuestros Estatutos) y las tareas de Coordinación continente a continente.

Empezando por las tareas de Coordinación, véase en **ANEXO-3**, el plan de trabajo que diseñamos en febrero de 2.018. En su globalidad sigue vigente, aunque cada Coordinador o Coordinadora deberá actualizarlo en función de su entorno de trabajo. Vamos a esperar 15 días para que cada uno de ellos nos lo mande actualizado.

De esta forma reforzaremos nuestra UIS y haremos de ella una de las más fuertes de la FSM, consiguiendo, seguro, mejorar y mucho las condiciones de vida de los PyJ, es decir las condiciones de vida de la clase obrera en la etapa final de nuestras vidas.

Hemos de saludar que, en las jornadas del Segundo Congreso, además de muchas entrevistas y reuniones bilaterales, pudimos hacer dos importantes reuniones por territorios:

- 1) La de América, de la cual nos ha mandado un resumen, ver **ANEXO-4**, el camarada Marcos Wolman que la presidió. Es bueno destacar que se acordó que el 4 de mayo en Guatemala se hará la primera reunión de delegados de los Países de Centro América, para preparar la acción Regional de primavera.
- 2) La de Europa, de la cual nos mandará un resumen el camarada Dimos Koumpouris que la presidió.

Para finalizar este apartado hay que recordar que el 1 de octubre (o fecha cercana) en cada país de todo el planeta se hará una Jornada de Lucha. La Secretaría de Propaganda deberá preparar, para poderlo discutir a finales de junio, un breve llamamiento a esta Jornada y un cartel que la anuncie.

Yendo a las Secretarías y responsabilidades de que nos hemos dotado.

Acordamos en la reunión del 1 de marzo que cada persona responsable de una de ellas nos enviaría su propio plan de trabajo.

Ya en la reunión recibimos la primera propuesta, la de la Secretaría de la Mujer, o de Género, que se adjunta como **ANEXO-5**.

Me ha llegado la propuesta de la Secretaría de Propaganda, redactada por el camarada Lisímaco Velasco, que adjunto como **ANEXO-6**.

Me ha llegado la propuesta de la Secretaría de Finanzas, redactada por el camarada Juan Manuel Fernández, que adjunto como **ANEXO-7**.

Me ha llegado la propuesta de la Secretaría de Salud, redactada por la camarada Xiomara Enríquez, que adjunto como **ANEXO-8**.

Acordamos que en 15 días todas las Secretarías enviarían (en los 3 idiomas) su plan de trabajo.

Por último, tomamos nota, y deseamos el mayor de los éxitos, a la acción que los PyJ de la India van a hacer para el próximo 15 de marzo. Estaremos pendientes de su resultado, del que nos informarán los camaradas de la India.

Barcelona, 10 de marzo de 2.019.

Quim Boix

Secretario General de la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de Pensionistas y Jubilados (PyJ) de la FSM

Responsable de la FSM en el Estado Español (excepto País Vasco)

<http://www.wftucentral.org/?language=es>

<http://www.pensionistas.info/web/es>

0034 609547814



ANEXO-0



RESOLUCIÓN DEL 2º COMGRESO de la UIS DE PyJ de la FSM

Los días 27 y 28 de febrero de 2019 se ha celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Segundo Congreso de la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de PyJ (Pensionistas y Jubilados), de la FSM (Federación Sindical Mundial), que es la única organización planetaria que agrupa a los sindicatos y a las asociaciones de PyJ con posiciones de clase.

Después de realizar contactos con PyJ de 78 países de todo el planeta, hemos conseguido reunir a más de 200 delegados, procedentes de 27 países de los 5 continentes. Las reflexiones colectivas hechas por estos delegados presentes coincidieron con los mensajes recibidos de 33 países que no pudieron acudir por diversas causas (visados denegados, falta de recursos económicos, enfermedad de la persona delegada para asistir, etc.). Como resumen final de los acuerdos tomados se ha acordado la siguiente resolución:

- 1) Reafirmar la voluntad de defender todas las justas reivindicaciones de los PyJ del planeta, para que a partir de 60 o menos años (como es el caso de Bolivia y otros países, el más reciente Portugal que ha posibilitado la jubilación de los funcionarios a los 55 años) las personas de extracción obrera y popular puedan dejar su actividad laboral y vivir dignamente.
- 2) Calificamos de vida digna aquella en la que, gracias a la pensión de jubilación (o cualquier otra pensión a que se haya tenido derecho por causa de enfermedad o accidente), se dispone de ingresos suficientes, vivienda habitable, alimentos sanos, y atenciones de sanidad-cultura-ocio-transporte de cercanías que sean públicos gratuitos y de calidad.
- 3) En el planeta hay recursos suficientes para todo lo reclamado en el punto anterior, solo basta con distribuirlos de una forma justa (acabar con la realidad de que un 1% de la población mundial es más rica que el 99 % restante), y para ello habrá que acabar con el capitalismo y también con el imperialismo (solo con el 10 % de lo que se gasta en armas, se puede alimentar sobradamente a todas las personas que pasan hambre).
- 4) Denunciamos las propuestas del capitalismo, en especial del FMI (Fondo Monetario Internacional) y de todos los gobiernos e instituciones que le obedecen (Unión Europea, Banco Mundial, OCDE, etc.), de retrasar la edad de jubilación, de potenciar las pensiones privadas, y de bajar el monto de lo pagado mensualmente como pensiones públicas. Con ello pretenden seguir sacando plusvalías de los trabajadores en activo para que les toque recibir la pensión cerca del momento de su defunción.
- 5) Luchamos por la igualdad de derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y lógicamente también en el de la jubilación y las pensiones, pues en este ámbito están especialmente mal tratadas.
- 6) Con nuestras luchas defendemos también la paz y la seguridad en el mundo de las agresiones guerreristas locales y generalizadas del imperialismo contra los pueblos, que cada vez se hacen más implacables para asegurar nuevas fuentes de riquezas. Sus

antagonismos agudos y sobre todo la abolición del viejo convenio de 1987 sobre las armas nucleares de medio alcance entre los EEUU y la URSS, ponen a la Humanidad ante el peligro de una guerra nuclear.

- 7) Todo lo anterior queda bien explicado en los amplios documentos que hemos debatido y aprobado en el Segundo Congreso, entre ellos esta resolución general y las resoluciones particulares contra el bloqueo a Cuba, en solidaridad con Venezuela y sobre la situación en Perú y Colombia. Hemos recogido las muchas aportaciones que nos han llegado de los 5 continentes. Todos los materiales serán consultables en la web de nuestra UIS: <http://www.pensionistas.info/web/es>
- 8) Hemos elegido una nueva dirección mundial que va a dirigir nuestro trabajo colectivo hasta el año 2.024, año en que celebraremos nuestro Tercer Congreso en un país de África o Asia.
- 9) En este equipo dirigente hay un colectivo especializado en recoger y estudiar la realidad, país por país, continente a continente, con el objetivo de tener todos los datos que nos faciliten las campañas reivindicativas y también nos permitan desmontar los falsos argumentos de nuestro enemigo de clase.
- 10) Vamos a mejorar nuestra organización, siempre hermanada con el resto de las organizaciones de la FSM, para llegar a tener en nuestra joven UIS (solo tenemos 5 años de existencia y crecemos cada día) a organizaciones consecuentes en el máximo de países de los 5 continentes.
- 11) Vamos a trabajar para dotarnos del mínimo de finanzas propias que nos permitan funcionar mundialmente. Cada organización afiliada a nuestra UIS aportará la parte que le corresponda y pueda.
- 12) En el año 2.021, dando continuidad a las 5 Conferencias Regionales ya realizadas exitosamente, vamos a celebrar 5 Conferencias, una por continente, para unir y coordinar las luchas de lo PyJ de todas las zonas del planeta, incluidos los países árabes, con una tabla reivindicativa específica para cada realidad territorial. Estas reivindicaciones las exigiremos, cada mes de mayo, con actividades en cada uno de los países de cada región del planeta.
- 13) Cada 1 de octubre vamos a seguir saliendo a las calles, en todas las poblaciones del mundo en que podamos, para, como empezamos a hacer el año 2.016, recordar que si la ONU fijó esta fecha como Jornada Mundial de los PyJ, debe servir la

celebración anual para que se aprueben en todas las leyes y constituciones de los países la obligatoriedad de los estados de asegurar, con los presupuestos públicos, la vida digna de los PyJ, tal como la hemos explicado en el punto 2 de esta resolución.

14) Agradecemos a la OCP, Organización Colombiana de Pensionados, a la CPC (Confederación de Pensionados Colombianos), y a la FSM-Colombia, las ayudas que han aportado para poder realizar exitosamente este Segundo Congreso de nuestra UIS en Bogotá.

15) Expresamos todo nuestro apoyo a la dirección central de la FSM y, a través de ella, a todas las organizaciones que la integran.

Bogotá, Colombia, a 28 de febrero de 2.019.

ANEXO-1

CV del SG de la UIS de PyJ de la FSM.

Quim Boix i Lluch, nací en 1945, conseguí el título de Doctor Ingeniero Industrial en 1970, dado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Soy hijo de dos maestros de enseñanza primaria. Mi padre fue sancionado por el franquismo por haber defendido a la Segunda República.

Me incorporo a la lucha estudiantil el año 1963 y a la política en 1964.

Fui elegido, en 1963, representante de los estudiantes de mi curso en la escuela de ingenieros en oposición al sindicalismo estudiantil franquista, y en el año 1965 fui elegido delegado de todos los estudiantes (miles) de ingeniería industrial para fundar el "Sindicat Democràtic d'Estudiants de la Universitat de Barcelona" (SDEUB).

El acto fundacional del citado sindicato antifranquista lo realizamos en un convento católico en Barcelona (aprovechando el derecho de reunión que tenían los cristianos por el Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Franquista). Después de este acto sindical estudiantil fui detenido y torturado brutalmente por la policía fascista de Franco, torturas que dieron pie a la primera manifestación de sacerdotes progresistas (12-5-1966) en Barcelona. Fui expulsado de la Universidad por 3 años, que pasé entre la cárcel y el desierto del Sahara (en condiciones de semi-cárcel, al no poder salir de la zona) donde fui enviado a volver a empezar mi servicio militar ya que también fui expulsado del servicio militar universitario que en buena parte ya había realizado.

Volví a la Universidad, después de la sanción de 3 años, estudiando, trabajando (dando clases, haciendo de informático, y realizando encuestas), ya casado y con un primer hijo (subnormal, debido a las torturas. Mi primera esposa, Michèle Le Falchier, que murió en 2007, estaba embarazada cuando fui torturado).

Terminados los estudios empiezo mi trabajo como ingeniero e informático. Fui despedido en 1970 y perdí el juicio en los tribunales franquistas (siendo el primer ingeniero titulado superior en acudir bajo la dictadura a un tribunal laboral). Trabajé luego en el textil, donde también fui despedido por actividad sindical. Pasé a trabajar en una multinacional del metal, la Brown-Boveri-Oerlikon (BBO), donde realicé la tarea de Jefe de Departamento de Informática en España, hasta que democráticamente fui elegido portavoz de los asalariados en la negociación del convenio colectivo. Despedido de nuevo, por considerar la empresa que eran incompatibles las dos tareas anteriores, los trabajadores hicieron huelga general el día de mi juicio en la Magistratura de Trabajo, para apoyarme y cantaron la internacional en la puerta del juzgado. La sentencia fue solo parcialmente favorable a mi demanda de readmisión como ingeniero, por lo que tuve que presentar recurso ante el Tribunal Supremo en Madrid, lo que me situó en el paro en los 4 años que duró el procedimiento jurídico.

Durante estos 4 años, trabajé para Comisiones Obreras (CC.OO.) voluntariamente y sin cobrar salario (cobraba como parado, pues entonces CCOO no había firmado aun su aceptación de reducción de lo que cobran los parados, ni del número de meses que se cobran). Fui, en la primera etapa de estos 4 años, el segundo responsable de Organización de las CCOO en Catalunya (CONC), y pasé en la segunda etapa al Secretariado de este sindicato en Cataluña como responsable de TPCs (Técnicos Profesionales y Cuadros), a la vez que fui elegido como miembro (en la época en que Camacho era el Secretario General) del Consejo Confederal (máximo órgano estatal) de CCOO, y como segundo responsable estatal de TPCs en el sindicato de CCOO.

Como consecuencia de estas responsabilidades viajé, en muchas ocasiones, a Francia, Italia y Portugal, para intercambios con las direcciones de los sindicatos de clase en estos países (CGT, CGIL y CGTP-IN).

Al perder el recurso ante el Tribunal Supremo (era el año 1980 y los cambios políticos en España, después de la muerte por enfermedad del dictador, no habían modificado en nada la total dominación de la burguesía en los tribunales) pasé de la empresa

privada a la empresa pública, y gané unas oposiciones a la plaza de ingeniero municipal en un municipio industrial al lado de Barcelona (el de Montcada i Reixac).

En mi vida laboral he sido despedido en 8 ocasiones, detenido 11 veces, y torturado varias de ellas. Juzgado dos veces por el Tribunal franquista, que sucedió a los Consejos de Guerra del fascismo, llamado Tribunal de Orden Público (TOP) que me condenó en las dos ocasiones a 6 meses de cárcel, que cumplí en diferentes cárceles en su casi totalidad.

Me incorporé a la militancia comunista en el año 1964, desarrollando toda clase de responsabilidades. Fui en el año 1981 el portavoz de la posición del NO al eurocomunismo que ganó democráticamente (a pesar de la intervención de Santiago Carrillo para evitarlo) en el 5º Congreso (primero en la legalidad) de los comunistas catalanes (PSUC). Mi actual tarea política es la de Presidente de la Comisión de Garantías y Control del PCPC (organización catalana hermana con el PCPE). Anteriormente fui miembro de la Comisión de Garantías del PCPE, y responsable de internacional del PCPE (Partido Comunista de los Pueblos de España), responsabilidad que ejercí durante 18 años y que dejé en 2009, para dar continuidad a mi trabajo en España de ayuda a la extensión de la FSM.

Al llegar a los 65 años, siendo el máximo representante sindical en mi centro de trabajo, pasé a jubilado y fundé la CSU (Central Sindical Unitaria) de Pensionistas y Jubilados (PyJ) (dado que en CCOO los PyJ solo hacen actividades recreativas), de la que ahora soy su Secretario General.

Fui el responsable de la Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos del franquismo (en esta etapa contacté ya con la FSM, pues de ella recibimos mucha solidaridad para los represaliados obreros). Fundé 4 asociaciones de vecinos en mi ciudad de Barcelona, y fui fundador también de la Mesa Cívica por los Derechos Sociales, así como de otras plataformas unitarias, como la "Xarxa Contra els Tancaments, l'Atur i la Precarietat" (primer paso en Cataluña para coordinar el sindicalismo de clase alternativo al actual sindicalismo reformista de CCOO y de UGT).

Participé (2005, La Habana) en el XV Congreso de la FSM como observador español en representación del citado sindicalismo de clase alternativo al entreguismo sindical de CCOO (ésta, olvidando lo mucho que la FSM ayudó a CCOO bajo la dictadura franquista, abandonó a la FSM en la última etapa del Siglo XX).

Representé a la FSM en diversas actividades internacionales de solidaridad con el Sahara (EUCOCO de 3 años consecutivos), presencia en el Congreso de UGTSARIO en los territorios liberados de Tinduf, y en la Conferencia Internacional RANSA 2009 (Reunión Alto Nivel para la Seguridad Alimentaria) que se realizó en Madrid. Participé en variadas reuniones de la dirección de la FSM en Europa y en diversos seminarios sindicales internacionales.

En el XVI Congreso de la FSM (abril de 2011) fui elegido como miembro de su Consejo Presidencial. En este Congreso propuse, en nombre del sindicato CSU de PyJ del estado español, la necesidad de crear la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) número 10 de la FSM, la de Pensionistas y Jubilados. George Mavrikos recogió esta propuesta en las conclusiones que el 16 Congreso de la FSM aprobó.

Por ello fui convocado, en pleno 16 Congreso a la primera reunión internacional de PyJ, a la que acudimos todos los PyJ que éramos delegados en dicho Congreso. Posteriormente fui elegido como presidente del Comité Preparatorio del Primer Congreso Mundial de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados ligados a la FSM.

Durante dos años preparamos este gran evento, que se realizó en Barcelona, en febrero de 2014, y en este Congreso fui elegido por unanimidad como Secretario General de la nueva UIS de PyJ de la FSM (ver: www.pensionistas.info). En los años recientes he dirigido el trabajo de esta UIS promoviendo y presidiendo las Conferencias Continentales de América, septiembre 2.015; Europa, julio 2.016; África, noviembre 2.016; y he impulsado la de Asia, diciembre 2.016, y Países Árabes, octubre 2.107.

A partir del 17 Congreso de la FSM he dejado de ser miembro de su Consejo Presidencial para centrar mi trabajo sindical en la UIS de PyJ.

En el Segundo Congreso de la UIS de PyJ, celebrado en Bogotá (Colombia), fui reelegido, también por unanimidad, Secretario General de nuestra UIS.

Barcelona, marzo de 2.019.

ANEXO-2

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN TÉCNICA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UIS DE PyJ DE LA FSM

Los Estatutos de la UIS de PyJ de la FSM definen qué es la Comisión Técnica y de Investigación y cuales son sus atribuciones y funciones:

Artículo 31-La Comisión Técnica y de Investigación depende de la Presidencia y Secretaría General. Sus responsables propondrán a las personas teniendo en cuenta,

especialmente sus capacidades de colaboración. Su ubicación estará en la sede de la UIS de PyJ. Y en las regiones también debe constituirse la Comisión Técnica e Investigación que dependerá de la Vice presidencia y del Secretariado de sus respectivas regiones, informando a la Presidencia y a la Secretaría General.

Artículo 32-Las atribuciones y funciones de las Comisiones son las siguientes:

Artículo 32-2-Para la Comisión Técnica y de Investigación: a) Dar, después de escuchar a la Secretaría de Propaganda, opinión referente a la prensa, propaganda y publicaciones; b) Conservar el archivo histórico y la documentación de la UIS de PyJ; c) Fomentar y concretar las colaboraciones a nivel internacional; d) Proponer temáticas de estudio y divulgación, en estrecha colaboración con la Secretaría de Formación.

Para cumplir con esto, se presenta esta propuesta de Plan de Trabajo para la CTI, basado en el presentado en Junio de 2015

1. Cada Conferencia Regional, creará una CTI regional en su ámbito de actuación. Su funcionamiento lo impulsará la persona Vice Presidenta Regional con ayuda del equipo de dirección que elija cada Conferencia.
- 2) Estos 5 equipos trabajarán con los mismos criterios que la CTI central, que se detallan en los puntos siguientes.
- 3) Cada una de las personas miembros de la CTI buscará en su entorno (país y región) un grupo de hasta cuatro personas que le ayuden, como especialistas en los temas propios de la CTI, según los definen los Estatutos de la UIS.
- 4) En cada Región o Continente del planeta se redactará un estudio referente a la realidad de los PyJ, si es posible con detalle de los países analizados. Este estudio ha de permitir redactar la lista de reivindicaciones que como sindicatos de clase vamos a reclamar en cada país y en cada Región.
- 5) Para los estudios indicados en el punto anterior se usarán, entre otros materiales, las encuestas que se distribuyeron en el proceso de preparación del Congreso de nuestra UIS. Estas encuestas figuran, en varios idiomas, en la web de la UIS y deberán ser completadas con las respuestas correspondientes a los países de los que no tenemos aún los datos.
- 6) La puesta en común y síntesis de los 5 estudios indicados en el párrafo anterior han de servir para redactar el documento reivindicativo, a escala mundial, de los sindicatos de clase de PyJ.
- 7) La CTI buscará la ayuda de la Secretaría de Formación de nuestra UIS para proponer nuevos temas de estudio y divulgación, recogiendo también las sugerencias de cualquiera de los miembros que componen la dirección mundial de la UIS de PyJ de la FSM.
- 8) La CTI colaborará con la Secretaría de Propaganda de nuestra UIS para analizar las publicaciones y materiales que difundimos como UIS (tanto a nivel central, con la web incluida, como a nivel regional), para poder como CTI dar opinión sobre ellos.
- 9) Cada seis meses, aproximadamente, la CTI eleborará un informe con las informaciones y novedades más significativas sobre la realidad de los PyJ en las diferentes zonas del mundo, a partir de la información recibida desde las CTI regionales y la que pueda aparecer en publicaciones sobre el tema
- 10) La CTI recopilará el archivo histórico de nuestro trabajo colectivo, que se ubicará en la ciudad donde tenga su sede mundial la UIS. De momento en Barcelona, España.

ANEXO-3

LISTA DE TAREAS PARA GUIAR EL TRABAJO DE LOS COORDINADORES DE NUESTRA UIS:

Objetivos para el Segundo Congreso ahora que se logró el objetivo fundamental establecido en el Primer Congreso (a saber, crear toda la estructura del UIS de PyJ): 1) Reforzar la idea de que la lucha de los PyJ es global (la lucha contra el capitalismo y su organismo central, el FMI, que quiere privatizar los planes de pensiones, para administrar este dinero, cuya suma es mucho mayor que la administrada por los bancos, y para reprimir el derecho de solidaridad, transformándose en un derecho no solidario e individual). 2) Tener éxito en el desarrollo de propuestas que faciliten una lucha tanto a nivel regional como global. 3) Obtener de los líderes electos en el 2º Congreso que su responsabilidad global se asuma como la responsabilidad principal de su sindicato y que dediquen todo su tiempo y experiencia. 4) Darnos los medios financieros que nos permiten actuar como UIS.

Para ayudar al éxito de esta tarea, propongo que cada coordinador se ponga en contacto con los países de su zona territorial y recopile, la siguiente información (incluso si está en un solo idioma) de Organizaciones con posiciones de clase (anticapitalista y antiimperialista), ya sean uniones o asociaciones PyJ.

1. Nombre de las organizaciones PyJ existentes en cada país.
2. Lista de los afiliados a la FSM.
3. Lista de aquellos que son o pueden ser amigos de la FSM.
4. Número aproximado de miembros de cada organización.
5. Listado de acciones realizadas por cada una de estas organizaciones.
6. Lista de las principales demandas que reclaman para el PyJ de su país.
7. Nombre y dirección de correo electrónico de los principales funcionarios de cada organización.

8. Nombre de todos los sindicatos de clase en cada país, tengan o no una organización de PyJ, para planificar cómo convencerlos de organizar el PyJ.

La información recopilada se enviará a la Secretaría General de nuestra UIS, cuando esté disponible.

Gracias

Quim Boix

ANEXO-4

Segundo Congreso de la UIS PyJ de la F.S.M.: Reunión de los delegados de América y propuestas para la Coordinación Continental de América.

El 27 de febrero de 2019 al cierre de las deliberaciones del primer día del Congreso se realizó la reunión de los delegados de los países de América, coordinado por el Vicepresidente por América Marcos Wolman y con la participación del Secretario General Quim Boix.

En la apertura se hizo referencia a la importancia de la reunión, como continuidad de la Conferencia Regional de América realizada en Quito, Ecuador, en setiembre de 2015 y la Reunión de la dirección de América efectuada en San Pablo, Brasil, en agosto de 2017, y las resoluciones adoptadas.

Se señaló que en este Segundo Congreso, se verifica un gran avance en la participación y contenido de las intervenciones de los delegados internacionales, destacando lo actuado por la dirección de la UIS, desde el Primer Congreso, realizado en Barcelona, en Febrero de 2014. Todas las intervenciones de los delegados al Congreso, expresan que se asiste a un avance de las políticas del sistema capitalista, en su profunda crisis estructural. Manifiestan el accionar del FMI y los organismos internacionales de los grandes grupos económicos, en el avasallamiento de las conquistas logradas por la clase trabajadora en cada país, descargando la crisis con reformas laborales y previsionales, que abarcan a los sistemas de Previsión Social y Seguridad Social. Se pone de manifiesto la relación dialéctica de las luchas en cada país con el internacionalismo proletario para la solidaridad y coordinación de las luchas a nivel continental e internacional.

En la reunión de los delegados de América se resolvió ratificar las resoluciones adoptadas en las reuniones continentales realizadas, sobre la organización de la coordinación continental a través de subregiones con sus subsecretarías:

Subsecretaría Norte América: Estados Unidos y Canadá.

Subsecretaría Centro América y el Caribe: Cuba, Méjico, Honduras, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, República Dominicana.

Subsecretaría América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Guyana, Guyana francesa, Surinam.

Se resolvió en la reunión de los delegados de América, ratificar, una vez elegida la nueva dirección de la UIS PyJ de FSM, que el dirigente de EEUU coordine la subsecretaría de Norte América, que dirigentes de Honduras y Méjico coordinen la subsecretaría de Centro América y el Caribe. Para la coordinación de la subsecretaría de América del Sur, que sean asumidas por el dirigente de Colombia, junto a otro dirigente, a resolver, debido a la ausencia de Brasil, que había asumido esta tarea en la reunión de San Pablo.

Es importante destacar la convocatoria al encuentro de Centro América y el Caribe en Guatemala el 4 de mayo y la creación del Chat UIS América Central MX para el intercambio de información y actividades de la región.

Propuestas para el desarrollo de la responsabilidad en la Coordinación continental América

-Constituir un Secretariado entre el Coordinador de América y las/os responsables de las subsecretarías, con el objetivo de establecer una vinculación permanente.

- Que las/os camaradas vocales de la dirección elegida en el Congreso, provenientes de países de América, participen activamente, en sus regiones respectivas.
- Que las/los camaradas de las Secretarías, provenientes de América participen en los ámbitos de coordinación, aportando sus conocimientos y recibiendo experiencias para sus tareas internacionales.
- Para las actividades de Coordinación a nivel continental constituir un equipo colaborador para agilizar las comunicaciones, para elaborar una página web con las experiencias continentales para el intercambio de informaciones, análisis de las experiencias y para ser enviado a la Secretaría General y, por su intermedio a la dirección de la FSM.
- Preparar una Jornada en primavera de Acción coordinada, en América Central, con una lista de reivindicaciones que resuma los objetivos de los PyJ de la zona
- Que la jornada internacional del 1° de Octubre, aprobado en el Congreso, y las que establezcamos en los próximos meses, de acuerdo a las características de cada país, se realice con los emblemas, contenidos y resoluciones de nuestra UIS PyJ de FSM.
- Que el camarada Frank Goldsmith de EEUU, designado coordinador de la subsecretaría de Norte América, cuenta con el apoyo ofrecido por los camaradas de Méjico, para organizar a los PyJ de las principales ciudades de su país, y contactar con los de Canadá.
- Con el conocimiento de los sistemas previsionales, de salud, de vivienda, para nuestro sector, en cada país, y con la Comisión Técnica y de Investigación, de Salud, Mujer, avanzar en establecer los elementos comunes, para la elaboración de un programa continental.

Marcos Wolman

ANEXO-5

PLAN ESTRATÉGICO de la SECRETARÍA DE LA MUJER de la UIS PP y JJ de la de la FSM **para el periodo 2019-2014**

META

Superar la desigualdad de género existente en las pensiones, y conseguir pensiones dignas para todas las personas en todo el mundo, en particular para las mujeres.

DIAGNÓSTICO y RECOMENDACIONES

No se nos escapa la gran diversidad que existe entre las regiones del mundo en los aspectos referidos a la igualdad de género y, en consecuencia, al tema que nos concierne, es decir las brechas en las pensiones de las mujeres en todo el mundo, que van, desde un 100% en países en los que las mujeres todavía no han adquirido ese derecho, hasta casi un 40% en países europeos como España.

La UIS de PP y JJ tiene como objetivo central la lucha por pensiones dignas para todas las personas del mundo. La Secretaría de la Mujer de la UIS de PP y JJ, tiene también ese objetivo, pero insiste en el objetivo específico de luchar por la eliminación de las desigualdades de género en las pensiones para todas las mujeres del mundo.

En ese trabajo por conseguir la igualdad, La Secretaría de la Mujer de la UIS de PP y JJ, se propone conseguirla, en primer lugar en el seno de la propia UIS de PP y JJ, para lo cual considera:

Aspectos a corregir:

Lenguaje no inclusivo; organización, proyectos y discursos asimétricos, con escasa presencia de mujeres y en posición siempre secundaria, subordinada y con escaso o nulo poder de decisión, lo cual impide una lucha eficaz por pensiones dignas para todas las personas, en particular

para las mujeres. Los Estatutos de la "UIS de PP y JJ" permiten trabajar con una tendencia ascendente en la composición paritaria de los órganos de gobierno. No obstante, la realidad actual está muy lejos de esa composición.

Estrategias a modificar:

Para lograr lo primero, la solución no pasa por confeccionar documentos no inclusivos, como siempre se ha hecho, y encargar la "traducción" al Comité de las Mujeres. Hay que concebir el documento de buen principio como un documento inclusivo. De otro modo se entra en incongruencias tales como defender la inclusión de las mujeres en el discurso y excluirlas en el lenguaje utilizado. Además, esa es la única forma de conseguir una estructura coherente con el mensaje de igualdad que se defiende, así como un equilibrio en los contenidos que manifestará la voluntad firme de esta igualdad.

Una vez obtenido el documento, proyecto, memoria, etc. Habrá que elaborar un Estudio de Impacto de Género, (EIG), que deberá aprobar una comisión formada para hacer esta tarea. De este modo, todo el trabajo y todas las personas implicadas en él atravesarán la necesidad de tomar conciencia de la insoslayable igualdad.

La toma de decisiones en ausencia de las mujeres, está en la raíz de las deficiencias arriba mencionadas. Será un objetivo de esta Secretaría, modificar esta estrategia de toma de decisiones.

Si se quiere que la actuación de la UIS de PP y JJ sea inclusiva, primero tendrá que ser inclusiva la propia UIS de PP y JJ, y así dar cumplimiento al mandato que emana del 51% de la población mundial.

Plan de actuación para 2019-2024:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Conseguir una mujer en cada región como contacto con esta secretaria.
2. Difundir las normas del lenguaje inclusivo, y exigir que sea respetado en todos los documentos de la UIS de PP y JJ.
3. Elaborar todos los documentos y proyectos de la UIS de PP y JJ teniendo en cuenta el marco de un estudio de impacto de género.
4. Incrementar la presencia de mujeres en los eventos y en los órganos de dirección.

5. Esclarecer el androcentrismo de los distintos niveles en los que se dirime la desigualdad de las pensiones de las mujeres, patente desde los mismos Balances Económicos Nacionales y en consecuencia en los PIB, PGE, SSS hasta los SP. Y esto en cualesquiera de los sistemas económicos pasados y presentes

ACTUACIONES

1. Exponer a los secretarios de las regiones, la necesidad de que haya una mujer pensionista en su región, dispuesta a ser el contacto virtual con esta secretaría
2. Participar en los eventos organizados por la UIS de PP y JJ
3. Establecer contacto con el Comité de Mujeres de la FSM para coordinar tareas que pueden solaparse.
4. Id con la Secretaría de la mujer de la FSM en Europa
5. Participar en los eventos del Comité de mujeres de la FSM.
6. Trasladar al Comité de Mujeres de la FSM la necesidad y el interés de que se involucren en la lucha por las pensiones dignas e igualitarias para las mujeres, puesto que son las pensiones futuras, las suyas, las que más riesgo corren.
7. Organizar conferencias, seminarios, sesiones de trabajo en grupo, etc., de carácter formativo, para facilitar la consecución de los objetivos estratégicos propuestos. (inclusividad, sistemas de contabilidad nacionales, reuniones virtuales, traductores de texto y de voz)
8. Crear web anidada en la de la UIS de PP y JJ y enlazada con la del comité de mujeres de la FSM y con cada vocal mujer de cada secretaria regional

ANEXO-6



PLAN DE LA SECRETARIA DE PROPAGANDA DE LA UIS DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE LA FSM



2019 - 2024

ANTECEDENTES

Los informes de las Comisiones anteriores nombradas en el I Congreso, y las ponencias y debates del II Congreso, nos proporcionaron un diagnóstico de lo sucedido. Los primeros que señalan algunas falencias de las secretarías elegidas para los cinco años iniciales, y los segundos que dieron cuenta de incremento de la arremetida del capitalismo y del imperialismo en contra de los pueblos, de los trabajadores y entre estos también de los jubilados.

Como es normal, los cinco primeros han transcurrido con dificultades y tropiezos, con caídas y levantadas, pero superada esta primera etapa, estamos en condiciones de caminar y avanzar con firmeza y si es posible comenzar a correr. El exitoso Segundo Congreso nos ha señalado ese camino.

La agresión se da fundamentalmente en lo económico o aportes a la seguridad social, en lo temporal o el tiempo en años requerido para la jubilación y en lo ideológico pretendiendo justificar las agresiones contra los derechos de pensionistas y jubilados, por ello nuestro contraataque debe ir a una propaganda por un lado de lo visual, de la propaganda en imágenes, pero también con una presencia ideológica para rebatir las posiciones de los enemigos de clase y para ir ganando la conciencia de los pensionistas y jubilados del mundo, pero también la conciencia de los trabajadores activos y fortalecer los procesos de unidad y de lucha conjunta.

Tenemos que implementar, en consecuencia, una propaganda que nos ayude a mantenernos comunicados y que nos permita crecer y fortalecernos. Crecer cuantitativamente en organizaciones, afiliados y recursos, y crecer y fortalecernos ideológicamente nosotros mismos y también ayudar en esta tarea al resto de trabajadores.

Tenemos que incrementar la relación y comunicación hacia adentro, y la difusión y la propaganda hacia afuera.

Para la retroalimentación que requiere la Secretaría de Propaganda, se podría utilizar en sentido inverso, el esquema que se presenta como la Red de Comunicación de ésta secretaría, esto es para hacernos llegar la información que desde otros lugares y secretarías consideran pertinentes.

La participación en la UIS de Pensionistas y Jubilados, no es más que la continuación, desde otra trinchera, de las luchas que iniciamos en las filas de la Federación Sindical Mundial. Es nuestra permanencia en la FSM.

OBJETIVO GENERAL

Promover, coordinar, difundir y solidarizarse en la defensa de los derechos y los intereses de clase de los pensionistas y jubilados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enfrentar al aparato propagandístico del enemigo de clase.
- Difundir las campañas acordadas por los órganos dirigentes de la UIS de PyJ.
- Promover la solidaridad de clase con todas las organizaciones sindicales en lucha.
- Mejorar la comunicación y la coordinación con los demás organismos de dirección de nuestra UIS.
- Fortalecer la relación entre los trabajadores activos y los jubilados.
- Constituirse en propagandista y apoyar la formación de conciencia de clase.

ESTRATEGIA

Es necesario optar por una estrategia, que pueda tener impacto, a partir de una cobertura mundial, una estrategia que permita desarrollar una propaganda con eficacia y con eficiencia, esto es que logre cumplir con los objetivos propuestos, pero que además lo haga con eficiencia, esto es con la menor cantidad posible de recursos, ya que estos siempre serán deficientes en relación con las crecientes demandas de nuestra Unión Internacional de Sindicatos.

Para esta estrategia se requiere en consecuencia, de la creación y puesta en funcionamiento de una red de comunicación y difusión propagandística, que funcione de manera escalonada o por niveles, que tiene la ventaja de llegar a lugares más distantes y en mayor cantidad, pero al mismo tiempo demanda que todos los integrantes de la red cumplan con lo que les corresponde, de manera que no se interrumpa la cadena de comunicación y propaganda.

Los materiales que tengan origen en la Secretaría de Propaganda y que contarán con la aprobación de la Secretaría General, tendrán como destino, a todas y cada una de las secretarías y a todas y cada una de las coordinaciones regionales, todos estos organismos constituyen el primer nivel de propaganda; cada uno de los integrantes de este primer nivel, procederá al reenvío a su propio grupo o red que creará cada uno, todos quienes se constituirán en el segundo nivel de comunicación y propaganda; a su vez los integrantes de este segundo nivel, cada uno de los secretarios reenvía a su propia red, y los coordinadores regionales cada uno a los respectivos países de la región que coordinan, pero también reenvían a las Centrales u organismos nacionales de trabajadores activos de cada país, estos receptores se constituyen en el tercer nivel de comunicación y propaganda; se espera luego que los integrantes de éste tercer nivel, puedan a su vez reenviar a otras redes nacionales o locales, con el objetivo de llegar a lugares más apartados, estos últimos se constituirían en un cuarto nivel de comunicación y propaganda.

Esta red apunta también, a que nuestra propaganda llegue desde nuestra UIS, a todas las secretarías generales de las otras UIS, con la intención de que se conozca y en lo posible se difunda también en ellas.

Formando parte de la Red de Coordinadores regionales, estarán las Confederaciones u organismos nacionales de trabajadores activos, que estén vinculados a la Federación Sindical Mundial, de manera de ir fortaleciendo la incidencia y relación entre organizaciones o sindicatos de jubilados y sindicatos de trabajadores activos.

La intención de conformar esta red, pretende dar cumplimiento a nuestros objetivos de llegar con el mensaje y la propaganda a la mayor cantidad de lugares en el mundo, para lograr tener una cobertura e incidencia mundial con nuestro mensaje.

Se adjunta como anexo un gráfico con el diseño de la Red de Comunicación y Propaganda de la Secretaría de Propaganda.

ACTIVIDADES

Hay unas actividades que deben realizarse de manera permanente, sin importar el tiempo y que son de carácter general, algunas pueden ser actividades ocasionales como parte de las luchas promovidas por las organizaciones de pensionistas y jubilados, en tanto que otras actividades están predeterminadas y son fechas de aniversarios y de recordación de luchas pasadas.

En el desarrollo y ejecución de las actividades se tendrá presente la necesaria vinculación con los trabajadores activos, que serán los futuros jubilados, que alimentarán el contingente de nuestra UIS.

ACTIVIDADES PERMANENTES

Se refieren fundamentalmente a la difusión de las luchas actuales:

Elaboración de imágenes y documentos de defensa de clase y de debate ideológico.

Elaboración de materiales de propaganda para difundir las actividades por realizar y ejecutadas por los organismos de dirección de nuestra UIS.

Difusión de las actividades centrales ya establecidas para el 2019 como son abril, 1 de mayo, junio y 1 de octubre.

Difundir y compartir materiales que den cuenta de las principales luchas de las organizaciones de pensionistas y jubilados, y otras, las de mayor relevancia e incidencia de los trabajadores activos.

Identificar y utilizar medios y mecanismos de comunicaciones, conforme a la tecnología actual, de manera de estar mejor comunicados y con menores costos.

Incidir en el mejoramiento del sitio Web de la UIS

Levantar una base de datos con la información para llegar a los miembros del cuerpo directivo de nuestra UIS, así como a las organizaciones que lo conforman. Esta tarea requiere de los insumos iniciales que serán proporcionados por la Secretaría de Organización

Elaboración y difusión de documentos y otros materiales de propaganda ideológica para trabajadores activos y jubilados. Tarea que estará coordinada con la Secretaría de Formación.

Elaboración y difusión de materiales que den cuenta de que el tema de la jubilación es también tema de los jóvenes y trabajadores activos, y que a pesar de tener particularidades, somos parte de la misma lucha.

Se considerará en la propaganda, la inclusión del tema de la mujer trabajadora, pensionista y jubilada.

Se atenderán imprevistos, que las cambiantes situaciones requieran que deban ser enfrentados o que demanden de diferentes formas de propaganda.

Relación y apoyo con la Comisión Técnica y de Investigación.

ACTIVIDADES ANUALES PUNTUALES

Se refieren fundamentalmente a la difusión de las luchas pasadas, y cada año se tendrán como fechas establecidas, para actividad propagandística y de recordación las siguientes:

- 8 de marzo – Día de la Mujer Trabajadora

- 1 de mayo – Día del trabajador
- 8 de mayo – Derrota del fascismo (1945) Fin de la II guerra mundial
- 1 de octubre – Día Internacional de las Personas de Edad (ONU) Adulto Mayor.
- 3 de octubre – Fundación de la FSM (1945)
- Fundación de la UIS de PyJ

Pueden ser añadidas otras de carácter relevante mundial.

Se difundirán al menos 2 materiales (imágenes o textos) cada mes, además de las 6 fechas establecidas, esto es 30 materiales anualmente, que serán 150 hasta el tercer congreso.

Lisímaco Velasco
Secretario de Propaganda
Unión Internacional de Sindicatos (UIS)
de Pensionistas y Jubilados (PyJ)
de la Federación Sindical Mundial (FSM)

lisimacov@yahoo.com

+593995652668

 Lisímaco Velasco

Ver Anexo a continuación

RED DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROPAGANDA DE LA UIS DE PyJ DE LA FSM



Secretaría Propaganda



ANEXO-7

PLAN DE TRABAJO DE FINANZAS DE LA UIS DE P.J. DE LA F.S.M.

A pesar de no tener unas finanzas organizadas el II CONGRESO de la UIS de P. y J de la F.S.M. , se celebró con éxitos , tanto en lo Sindical como en lo Político, como en las reivindicaciones planteadas por la dirección saliente , así como por las delegaciones de las distintas partes del mundo.

En la etapa anterior ha habido distintas formas de financiamiento , que no deberíamos abandonar como serían los amigos de la U.I.S. Ya que esas fórmulas nos han hecho llegar hasta aquí y sería interesante mantener ese vínculo con los amigos incluso ampliarlo.

A partir de este II Congreso deberíamos organizar las finanzas bajo el principio del pago de todas las organizaciones ; y para ello deberíamos organizar ficheros de AFILIADOS en todos los países donde tengamos organización para que paguen su cuota parte a la Organización Central y así podríamos realizar un trabajo organizativo y de lucha por la mejora de la vida de los PENSIONADOS del mundo.

Habría que hacer una lista de compañeras-os que han ayudado económicamente en algún momento agradecerse y decirle que su ayuda nos viene bien y estar abiertos a futuras ayudas,

Esta circular debería estar firmada por el Secretario General y si parece por el responsable de Finanzas, bien como correo electrónico o carta.

En primer lugar deberíamos hacernos de un fichero de todas las organizaciones de la U.I.S. Para poder controlar los pagos de cuotas y saber el número de miembros y su crecimiento, para ello deberíamos tener responsables de finanzas a todos los niveles .

Por otra parte habría que pedir a las organizaciones que en la medida que puedan se pongan al día en el pago de cuota y si no es posible que a partir de ahora , hagan sus pagos correspondientes , ya que de tener dinero o no tener depende la actividad de la UIS.

En el tema de finanzas no solo hay una responsabilidad individual sino que la responsabilidad es colectiva.

Hay que buscar otras formas de financiación como la de crear objetos que puedan ser vendibles como son llaveros , insignias , chapas , pink , camisetas , publicar libros etc.. Hay que pensar colectivamente en esta propuesta.

Desde esta secretaria pido la mayor colaboración para pensar que cosas podemos hacer para crear y tener unas finanzas que sean efectivas para nuestro trabajo sindical y también organizativas que sería lo óptimo.

Para todo ello pongo a disposición mi trabajo y solidaridad de clase para luchar por tener unas finanzas que nos permitan el trabajo organizativo de nuestra organización.

Esperando cumplir con mis obligaciones comprometidas en el Congreso , mi Saludo Fraternal y militante.

R.F. Juan Manuel Fernández Martín MALAGA 14 DE MARZO 2.019

----- ESPAÑA

ANEXO-8

**Plan de Trabajo de la Secretaría de Salud, de la Unión
Internacional Sindical de Pensionados y Jubilados de la
Federación Sindical Mundial.**

**“... Calidad de vida es patriotismo, calidad de vida es dignidad, calidad
de vida es honor, calidad de vida es la autoestima a la que tienen
derecho a disfrutar todos los seres humanos”.**

Fidel Castro Ruz

2019- 2025

DIRECCIONES DE TRABAJO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, DE LA UIS DE P Y J DE LA FSM PARA EL PERÍODO 2019-2020				
N o	Direcciones de Trabajo	Acciones Generales	Fecha de cumplimiento	Responsable
		Selección de los miembros de las ejecutivas regionales de las UIS que atienden la secretaría de	marzo-abril/2019	Ejecutivas UIS de P y J Regionales

UIS que atienden la secretaría de

1	Organización de la Secretaría de Salud en la UIS de P y J de la FSM y en las UIS de las Regiones	Salud.		
		Elaborar relación de los miembros de las ejecutivas de las UIS de P y J Regiones que atenderán la Secretaría de Salud.	abr-19	Secretaría de Salud UIS FSM, Cuba
		Elaborar diagnóstico con enfoque de género sobre indicadores de Salud en los P y J por Regiones y el Diagnóstico General.	mayo-junio/2019	Ejecutivas UIS de P y J Regionales y Secretaría de Salud UIS de P y J FSM
2	Capacitación y superación de P y J de las UIS de la FSM	Elaborar información con enfoque de género sobre los derechos a la Salud y Seguridad Social de los P y J en cada Región, por países.	junio-julio/2019	Ejecutivas UIS de P y J Regionales y Secretaría de Salud UIS de P y J FSM.
		Enviar la información inclusiva a las regiones y divulgarla en la página Web de la organización	agosto-sept2019	Secretaría de Salud UIS de P y J FSM

	Realizar talleres y encuentros con jóvenes estudiantes y trabajadores donde se traten temas sobre salud en el adulto mayor y la Seguridad Social.	octubre-noviembre/2019	Ejecutivas UIS de P y J Regionales y Secretaría de Salud UIS de P y J FSM
	Organizar y desarrollar cursos de capacitación sobre los Derechos del adulto mayor a la Salud y a la Seguridad Social.	septiembre / octubre	Secretaría de Salud UIS de P y J FSM y Ejecutivas UIS de P y J Regionales
	Construir alianzas entre organizaciones y organismos, para ampliar los conocimientos sobre temas de salud y de Seguridad Social, de las familias, de los pensionados y jubilados.	noviembre-diciembre/2019	Ejecutivas UIS de P y J Regionales y Secretaría de Salud UIS de P y J FSM
Visibilizar las potencialidades de los	Realizar en cada región, investigaciones sobre las potencialidades que poseen los pensionados y jubilados	Ultimo semestre 2019	Secretaría de Salud UIS de P y J FSM y Ejecutivas UIS de P y J Regionales

3	pensionados y jubilados de las UIS	Realizar entrevistas a pensionados y jubilados que se encuentran activos aportando a la familia, la sociedad y en actividades sociales, políticas y económicas.	julio, septiembre, noviembre	Secretaría de Salud UIS de P y J FSM y Ejecutivas UIS de P y J Regionales
		Visibilizar por todas las vías y medios de comunicación las potencialidades que poseen los adultos mayores pensionados, que los convierten en agentes activos de la transformación social, laboral y política	julio, septiembre, noviembre	
4	Divulgación y Propaganda	Elaborar artículos para la prensa, boletines y folletines que traten sobre las capacidades y posibilidades, físicas, funcionales, intelectuales, que unido a los conocimientos, experiencias, sentido de pertenencia y valores que poseen los pensionados los convierten en agentes activos de cambio y transformadores sociales.	todo el año	Secretaría de Salud UIS de P y J FSM y Ejecutivas UIS de P y J Regionales

	Elaborar y divulgar propagandas que visibilicen las capacidades y potencialidades de los P y J en sus luchas y demandas por el derecho a la Salud y a la Seguridad Social.	todo el año
	Cada región creará espacios de divulgación en la radio, la prensa escrita y digital, abrir espacios en la página Web de la FSM donde se divulguen las acciones que desarrolle la Secretaría Salud.	todo el año
<p>El envejecimiento social es un logro y a la vez un reto. Es necesario no ver a los adultos mayores como el problema, sino como parte de la solución. Los adultos mayores deben ser sujetos de derechos no solo objetos de atención.</p>		

**PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA UIS DE P Y J DE LA FSM
2019-2020**

No	Acciones	Fecha	Responsables	Observaciones
1	* Cada UIS Regional seleccionará el miembro de su ejecutiva que atienda la Secretaría de Salud. * Llenar el modelo que se anexa al presente Plan de Trabajo con los datos generales de los compañeros seleccionados para atender la tarea de salud.	* marzo-abril de 2019. * abril 2019	UIS de P y J de la FSM en cada Región.	

1.1	Enviar a la Ejecutiva de la UIS de P y J de la FSM al camarada Forero (Secretario de Organización) los datos generales de los miembros de las ejecutivas que atenderán la secretaría de Salud.	abril -mayo de 2019.	UIS de P y J de la FSM de de cada Región.	
2	* Elaborar el Plan de Trabajo de la Secretaría Salud y los modelos a enviar a las UIS de las Regiones *Enviarlo y socializarlo con todas las organizaciones de P y J de las Regiones	mar-19	Miembro de la Ejecutiva, Secretaría Salud, Cuba	
3	* Hacer llegar a las UIS de P y J de cada región el Plan de Trabajo y modelos a utilizar de la Secretaría * Divulgar estos documentos por la página Web de la UIS de P y J de la FSM.	abr-19	Miembro de la Ejecutiva, Secretaría Salud, Cuba	
4	* Elaborar el listado de direcciones y datos generales de los miembros de las Ejecutivas de las UIS Regionales que atienden la secretaría de salud.	abr-19	Miembro de la Ejecutiva, Secretaría Salud, Cuba	
5	Elaborar el diagnóstico de los indicadores de Salud de cada Región, utilizar el modelo elaborado para la información. * Enviarlo a la UIS de la FSM.	mayo- junio'2019	Miembros de las ejecutivas que atienden la secretaría de Salud de las UIS en las Regiones.	

6	<p>* Elaborar el diagnóstico general sobre los indicadores de Salud de la UIS de P y J de la FSM , extraer las tendencias y las particularidades por regiones.</p> <p>* Enviarlo a la UIS de la FSM y divulgarlo en la página Web de la UIS de la FSM.</p>	jun-19	Miembro de la Ejecutiva, Secretaría Salud, Cuba	
7	* Elaborar y circular artículos relacionados con la Salud de los P y J de las Regiones.	oct-19	Secretarías de Salud de las UIS P y J Regionales	
8	* Intercambiar informaciones, sugerencias, comentarios y consideraciones sobre el tema Salud entre las UIS Regionales.	En el trimestre	UIS P Y J Regionales	
9	Comunicar vía digital las acciones que organicen las organizaciones sindicales de P y J de los países miembros de la UIS (campañas por cualquier situación de salud, documentos, marchas, demandas sobre el tema y Acciones de salud con los P y J, etc.)	Todos los meses	Miembros de la UIS P Y J de las Regiones	
10	Realizar desde nuestras organizaciones de los P y J y la UIS en las Regiones, diferentes acciones sobre el tema Salud, en saludo al 1ero de Octubre (Día Internacional del Adulto Mayor), 3 de octubre (Aniversario de la FSM) y en el Aniversario de constituidas las UIS de P y J de las regiones y de la FSM.	en las fechas señaladas	Miembros/as de la UIS P Y J de las Regiones y de la FSM	

11	Realizar estudios de la situación actualizada estadística y valorativa sobre la Salud de los P y J en cada Región e informar a la UIS de P y J de la FSM, divulgarla en el boletín de la UIS P y J FSM	nov-19	Miembros/as de la UIS P Y J de las Regiones y en la Secretaría de Salud de la ejecutiva de la UIS de la FSM	
12	Definir los elementos comunes sobre los P y J, en temas como: lo que ocurre con la salud y los adultos mayores en nuestros países, y como se aborda su atención, Lo relacionado con la Seguridad Social y cómo transformar la realidad actual, para alcanzar jubilaciones dignas y mejor atención a los P y J.	feb-20	Miembro de la Ejecutiva, Secretaría Salud, Cuba	
13	Conformar equipos de investigación en cada región, para realizar investigaciones sobre temas necesarios sobre los P y J entre ellos: educación, salud, pensiones, servicios sociales, envejecimiento y vejez.	noviembre-diciembre/2019	Miembros/as de la UIS P Y J Región América	
14	Coordinar los servicios de traducción en inglés, francés y portugués, para todos los documentos y artículos sobre la secretaría salud, a enviar y a divulgar de la UIS de P y J de las Regiones y de la UIS FSM.	Permanente	Miembros/as de la UIS P Y J de las Regiones y en la Secretaría de Salud de la ejecutiva de la UIS de la FSM	
15	Diseñar y aplicar acciones de los P y J con jóvenes trabajadores y estudiantes en todas las Regiones una vez al año. Visibilizar las potencialidades de los adultos mayores.	abril, mayo y septiembre	Miembros/as de la UIS P Y J de las Regiones y de la UIS de la ejecutiva FSM	

16	Organizar y realizar video conferencias sobre el tema salud por regiones	finales de noviembre/ 2019	Miembros/as de la UIS P Y J UIS de la FSM y UIS de las Regiones que atienden la secretaría de salud.	
----	--	-------------------------------	---	--